



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Por parte de la instructora del procedimiento sancionador en los expedientes abajo relacionados, se ha dictado las siguientes propuestas de resolución:

Sancionador	Propuesta resolucioin	Nombre	D.N.I./N.I.E./Tarjeta residencia
568/14	9 de enero de 2015	D. Manuel Jeronimo Prieto Aires	04124585H
559/14	15 de enero de 2015	D. Jesus Radillo Jiménez	47037596C

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento de los interesados, que el contenido íntegro del mencionado Decreto, se encuentra a su disposición en el Centro Municipal Jaime Vera de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre y conceder a los interesados un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo para que aporten cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes para su derecho.

Talavera de la Reina 2 de febrero de 2014.- La Señora Instructora del Procedimiento, María Isabel Albo Castaño.

N.º I.-1028